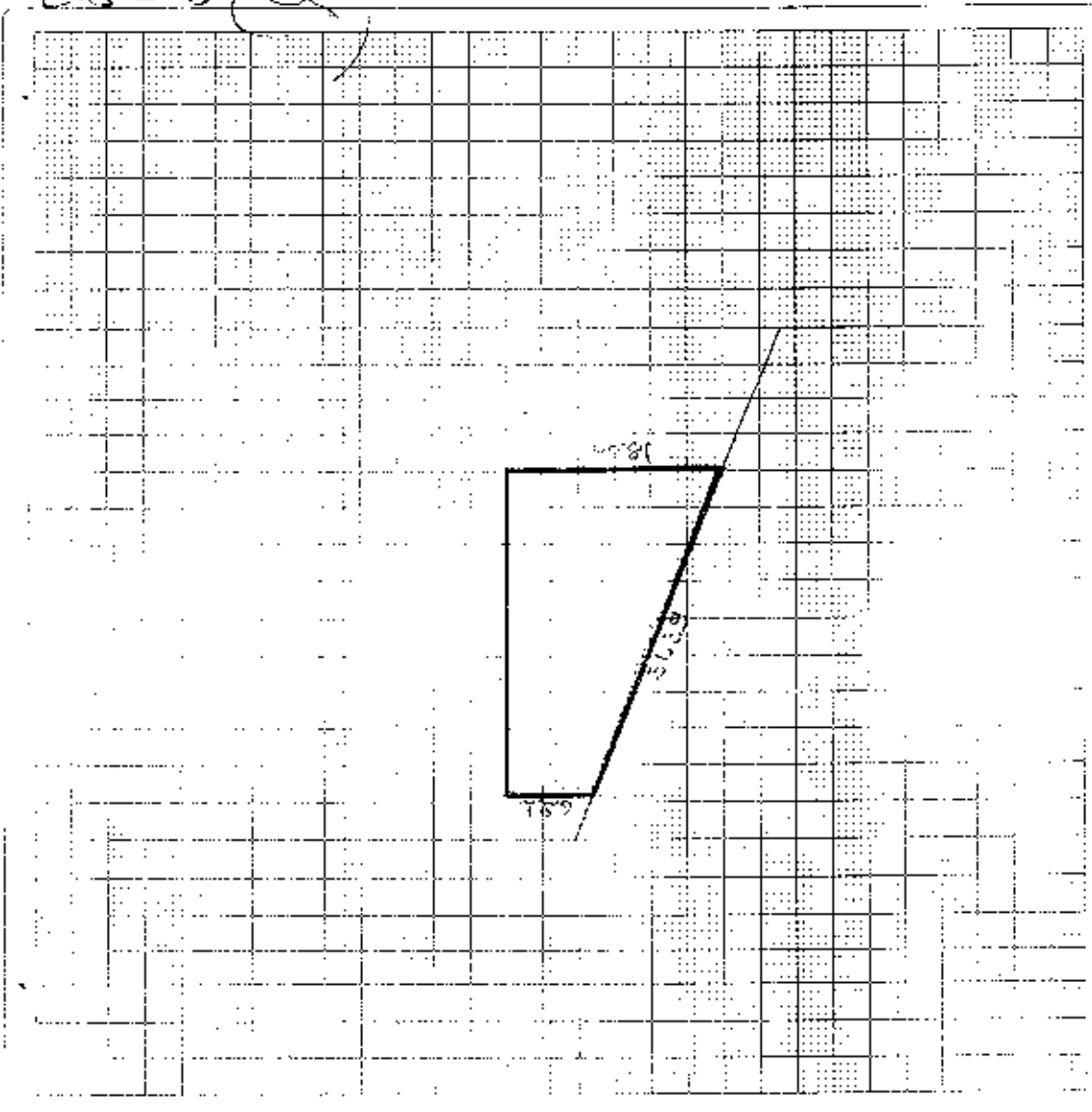


THE NATIONAL ASSOCIATION OF INVESTMENT BANKERS AND BROKERS

CONGRATULATIONS

[illegible][illegible]

DISTRIBUCIÓN DE LA PROPIEDAD	
1	COLPAGRO O EL PROPIETARIO
2	EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
3	EN ARRENDAMIENTO TOTAL
4	OTRO (especificar):

100

[illegible][illegible]



NOTARÍA PÚBLICA TERCERA

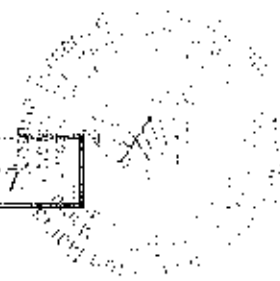
del Cantón Manta



Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA

Av. 3 entre Calle 13 y 14
Telf.: (05) 6051563

2015	13	08	03	200177
------	----	----	----	--------



COMPRAVENTA
QUE OTORGA EL SEÑOR ABOGADO WILSON ROBERTO
MARÍN SÁNCHEZ
A FAVOR DEL SEÑOR KEVIN ALFREDO MANTUANO
MENÉNDEZ
CUANTÍA: USD 11.106,60
DE (2) COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy viernes seis (06) de Marzo del año dos mil quince, ante mí, ABOGADA MARTILA INÉS GANCHOZO MONCAYO, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA, comparecen, por una parte, el señor WILSON ROBERTO MARÍN SÁNCHEZ, de estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, el señor KEVIN ALFREDO MANTUANO MENÉNDEZ, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, bien instruidos por mí la Notaria, sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente capaces para contratar y obligarse; a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el

Wilson Roberto Marín Sánchez
06/03/15
162

contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, dígnese extender una de la cual conste el siguiente contrato de compraventa que se contiene en las cláusulas que a continuación se enuncian: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben el presente contrato, por una parte, el señor Abogado WILSON ROBERTO MARÍN SÁNCHEZ, de estado civil divorciado, por sus propios derechos y en calidad de "VENDEDOR"; y, por otra parte, el señor KEVIN ALFREDO MANTUANO MENÉNDEZ, de estado civil soltero, sus propios derechos, y en su calidad de "COMPRADOR".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El señor Abogado Wilson Roberto Marín Sánchez, es dueño y propietario de un lote de terreno ubicado en la Lotización María Erminda, Barrio Bellavista, de la Parroquia Tarquí, Cantón Manta, del lote número veintiuno, que lo adquirió por el modo de compraventa a los señores Carmen María Delgado, César Ruperto Delgado, Raúl Alfredo Delgado, Neidy Fantauzzi y Carlos Eduardo Proaño Cabrera, según escritura pública celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta, el dieciséis de julio del dos mil nueve, inscrita el trece de enero del dos mil diez, predio que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, con un metro más treinta y un metros treinta y nueve centímetros y calle pública. POR ATRÁS, con treinta metros y propiedad del señor Abad Delgado reyes. POR EL COSTADO DERECHO, con seis metros veintiún centímetros y áreas verdes. POR EL COSTADO IZQUIERDO, con dieciocho metros y lote número veinte. Con un área total de TRESCIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS CON VEINTIDÓS CENTÍMETROS CUADRADOS DE SUPERFICIE.- **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes expuestos el Vendedor señor Abogado Wilson Roberto Marín Sánchez, en forma libre y voluntaria, manifiesta que tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del señor KEVIN ALFREDO MANTUANO MENÉNDEZ, el bien

inmueble descrito y detallado en la cláusula anterior, ubicado en la Lotización María Eminda, del Barrio Bellavista, Parroquia Tarquí, Cantón Manta, del lote número veintiuno. No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: TRADICIÓN.-** Por lo tanto, la parte vendedora, transfiere a la parte compradora, el dominio uso, goce y posesión en el predio descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales que como bien propio del enajenante le corresponde o pudiere corresponderle, sin reserva de derecho o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de compraventa.- **QUINTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes, es la cantidad de ONCE MIL CIENTO SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS DE AMÉRICA CON SESENTA CENTAVOS DE DÓLAR, que la parte vendedora declara tenerlos recibido en dinero efectivo y moneda de curso legal de manos del comprador y sin opción por este concepto a reclamos posteriores. Declara además la parte vendedora que el bien inmueble materia de este contrato se encuentra libre de gravámenes, obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la ley.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de esta minuta por así convenir a sus intereses. **SÉPTIMA: FACULTAD.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora, o quien haga sus voces, para que solicite la inscripción de este contrato de compraventa, en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted Señora Notaria se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la real validez de este contrato.- (firmado) Abogado José López Zambrano, matrícula número quinientos cincuenta y siete del Colegio de Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere, y leído que les fue a los comparecientes íntegramente por mí la

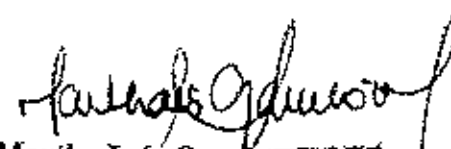
Notaria en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sr. Ab. Wilson Roberto Marín Sánchez
c.c. 130214094-0




f) Sr. Kevin Alfredo Mantuano Meréndez
c.c. 131192656-0




Ab. Martha Inés Garchozo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

19328

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 19328.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 13 de enero de 2010
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 3242621000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la Lotización María Erminia del Barrio Bellavista de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, del lote número VEINTIUNO. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con un metro más treinta y un metros treinta y nueve centímetros y calle pública. POR ATRÁS: Con treinta metros y propiedad del Sr. Abad Delgado Reyes. POR EL COSTADO DERECHO: Con seis metros veintiún centímetros y áreas verdes. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con dieciocho metros y lote número veinte. Con un área total de TRESCIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS CON VEINTIDÓS CENTÍMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa por Cartel	365 19/02/2003	3.721
Compra Venta	Compraventa	114 13/01/2010	1.768

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

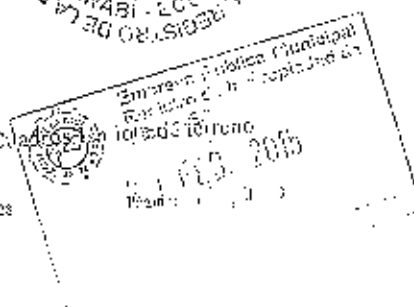
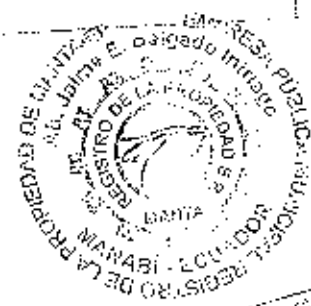
1. 2 Compraventa por Cartel

Inscrito el: miércoles, 19 de febrero de 2003
Folio: 1 Folio Inicial: 3.721 - Folio Final: 3.733
Número de Inscripción: 365 Número de Repertorio: 776
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de julio de 2002
Escritura/Vicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:

Los compradores esta representado por su Agente Oficio Señor Orley Arnaldo Zambrano C. J. 19/02/2003

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 19328





ubicado en la Lotización Maria Erminda de la Parroquia Tarquí del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000005487	Delgado Cedeño Carmen Maria	Casado	Manta
Comprador	80-000000005485	Delgado Cedeño Cesar Ruperto	Soltero	Manta
Comprador	80-000000005486	Delgado Cedeño Raul Alfredo	Casado	Manta
Vendedor	13-05403006	Delgado Delgado Jayron Pedro	Casado	Manta
Vendedor	13-04263294	Rattí Cedeño Corina Yinabel	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 13 de enero de 2010

Tomo: 3 Folio Inicial: 1.768 - Folio Final: 1.790

Número de Inscripción: 114 Número de Repertorio: 195

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de julio de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa. Los Vendedores representados por medio de su apoderado el Sr. Orley Arnaldo Zambrano Cuadros, de un lote numero veintiuno ubicado en la Lotización Maria Herminda del Barrio Bellavista de la Parroquia Tarquí del Canton Manta, y dentro de las siguientes medidas por el frente con un metros mas treinta y un metros treinta y nueve centímetros y calle publica, por atras, con treinta metros y propiedad del Señor Abad Delgado Reyes, por el costado derecho, con seis metros veintin centímetros y arca verdes, por el costado izquierdo, con dieciocho metros y lote numero veinte, con una area total de trescientos setenta metros cuadrados con veintidos centímetros

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02140940	Marin Sanchez Wilson Roberto	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000015324	Delgado Carmen Maria	Casado	Manta
Vendedor	80-000000005485	Delgado Cedeño Cesar Ruperto	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000005486	Delgado Cedeño Raul Alfredo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000015325	Fantauzzi Neidy	Casado	Manta
Vendedor	80-000000005495	Proaño Cabrera Carlos Eduardo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

Compra Venta

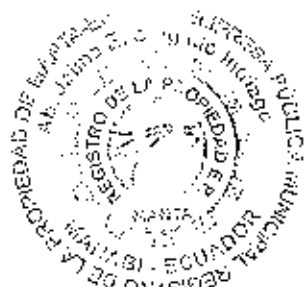
No. Inscripción: 365
Fec. Inscripción: 19-feb-2003
Folio Inicial: 3721
Folio Final: 3733



Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 29128

Página: 2 de 3



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:21:17 del viernes, 20 de febrero de 2015

A petición de: *Abg. Roberto Jaime Delgado Intriago*

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diciera un traspaso de dominio o se
constituya un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0099139



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
MARIN SANCHEZ WILSON ROBERTO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 26 de febrero de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3242621000 MZ-A LT.21 LOT. MARIA ERMINDA BARRIO BELLAVISTA
Manta, veinte y seis de febrero del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Srta. Juliana Rodriguez
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Srta. Juliana Rodriguez
SUBDIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO TERRITORIAL
DEL DISTRITO DE MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS
Y REGISTROS

No. Certificación: 121033



CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 29356

Fecha: 26 de febrero de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-24-26-21-000

Ubicado en: MZ-A LT.21 LOT. MARIA ERMINDA BARRIO BELLAVISTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 370,22 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1392149940

MARIN SANCHEZ WILSON ROBERTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	11106,60
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	11106,60

Son: ONCE MIL CIENTO SEIS DOLARES CON SESENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. Daniel Cedeño-Rupeñil

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 26/02/2015 10:31:16

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00070124



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANA
SOLAR

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
pertenece a MARIN SANCHEZ WILSON ROBERTO
ubicada en MZ-A LT.21 LOT. MARIA ERMINDA BARRIO BELLAVISTA
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$11106.60 ONCE MIL CIENTO SEIS DOLARES 60/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Manta, de del 20

WP

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Juan Carlos Rumbos I.
ALCALDE MUNICIPAL DE MANTA (S.)

26 DE FEBRERO 2015

Director Financiero Municipal



CUERPO DE BOMBEROS DE MANIZALES

Atención al Cliente:

Teléfono: 330020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 3324777 - 3311747

Manizales, Risaralda

Identificación: 000049308

000049308

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRCUITO:

NOMBRES:

MARIN SANCHEZ WILSON ROBERTO

RAZÓN SOCIAL:

M2-A LT.21 LOMAS DE BELLAVISTA

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVLÚO PROF. EDU:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

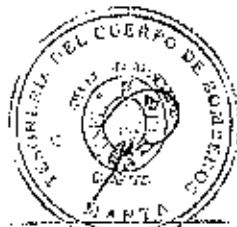
SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CALIDAD:

27/02/2015 08:43:10

FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		3.00

VÁLIDO HASTA: Jueves, 28 de mayo de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle B • Tel.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000359475

2/26/2015 5:01

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-24-26-21-000	370,22	11106,69	161226	359475
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1302140940	MARIN SANCHEZ WILSON ROBERTO	MZ-A LT.21 LOT. MARIA ERMINDA BARRIO BELLAVISTA	Impuesto principal		111,07		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		33,32		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		144,39		
1511928560	MANTUANO MELENDEZ KEVIN ALFREDO	N/A	VALOR PAGADO		144,39		
			SALDO		0,00		

EMISIÓN: 2/26/2015 5:01 JESSICA CATERINE MUÑOZ INTRIAGO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Caterine Muñoz



OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANA de la parcela TARDOL			3-24-26-21-000	970,22	11'05 EC	181,127	340170
VENDEDOR				UTILIDADES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		CONCEPTO		VALOR	
1302140940	VARIN SANCHEZ WILSON ROBERTO	N24 LT21 LOT MARA ERMINDA BARRIO REJAYISTA		GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
				Impuesto Fficial Compra-Venta		45,11	
				TOTAL A PAGAR		65,11	
ADQUIRENTE				VALOR PAGADO		45,11	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN				SALDO	
1311526560	MANJUAN MENENDEZ KEVIN ALFREDO	N/A				0,00	

SIN DO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

SIN DO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

BANK OF THE PACIFIC

COMPROBANTE DE TRANSACCION

1. The first step is to identify the problem. In this case, the problem is that the system is not working properly.

*Esta información no debe considerarse confiable, ni puede ser objeto de ningún tipo de comercialización o negociación en un marco de su totalidad.

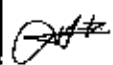

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANÍA No. 130214094-0
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MARIN SANCHEZ
 WILSON ROBERTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1987-01-10
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 ABOGADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 MARIN BOWEN JACINTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SANCHEZ PARRAGA MERCEDES
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANTA
 2013-07-05
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-07-05

V1333V3442

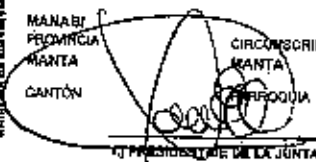


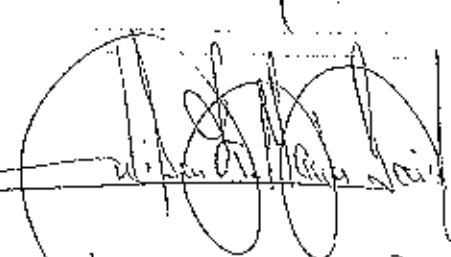
 CIPRANCO 1011 228-0000000000

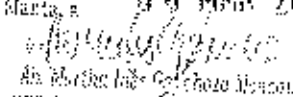
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

059
 059 - 0023 1302140940
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEXXA
 MARIN SANCHEZ WILSON ROBERTO

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 MANTA
 ZONA
 1
 1


 PRESIDENTE DE LA JUNTA


 1302140940


NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
 interceden en 23 folios útiles, anverso y reverso son
 iguales a los documentos presentados.
 Manta, a 05 MAR 2015

 An. Martha Luján Cordero Morcay
 NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



Factura: 001-002-000000968

20151308003P00177

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308003P00177					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE MARZO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MARIN SANCHEZ WILSON ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302140840	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MANTUANO MENENDEZ KEVIN ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311926560	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:		COMPRVENTA DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LOTIZACIÓN MARIA ERMINDA, BARRIO BELLAVISTA DE LA PARROQUIA TAOQUI DEL CANTÓN MANTA, DEL LOTE 21					
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		11106.00					

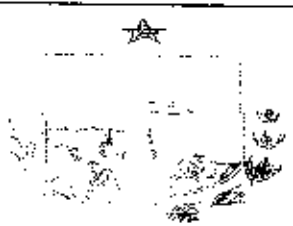

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

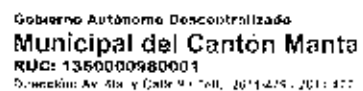
Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de COMPRAVENTA que otorga el señor Abogado WILSON ROBERTO MARÍN SÁNCHEZ a favor del señor KEVIN ALFREDO MANTUANO MENÉNDEZ.- Firmada y sellada en Manta, a los seis días del mes de Marzo del año dos mil quince.-

Martha Inés Ganchozo Moncayo

Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO	25/02/15	FECHA DE ENTREGA
CLAVE CATASTRAL	3242621	
NOMBRES y/o RAZON		
CEDEJA DE IDENT. y/o RUC	Wilson Obarón	
CELULAR TELEFONO		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL		
SOLAR NO EDIFICADO	M (Cv)	
CONTRIBUCION MEJORAS		
CASA DE SEGURIDAD		
TIPO DE TRAMITE		
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR		
FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA:		
INFORME TÉCNICO:		
FIRMA DEL TÉCNICO FECHA:		
INFORME DE APROBACIÓN:		
FIRMA DEL DIRECTOR		



No. 011907870

[illegible]



Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta

5.- Asistencia, Ausencias y Retención de las Partes:

Calidad	Cédula o D.N.I.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Presidente	10 01000000000000	Delgado Delgado German María	Casado	Manta
Comproedor	20 00000000000000	Delgado Delgado Cesar Ruperto	Soltero	Manta
Vendedor	10 00000000000000	Delgado Delgado Raul Alfredo	Viudo	Manta
Vendedor	10 05403000	Delgado Delgado Jayron Pedro	Casado	Manta
Vendedor	10 00000000	Ramirez Delgado Carlos Roberto	Casado	Manta

7.2.2. Compraventa:

Inscripción de la Escritura Pública de Compraventa

Tomar: 3. Fecha: 10/05/2013. Hora: 11:00 AM. Lugar: Manta.
 Número de inscripción: 100. Plazo de inscripción: 10 días.
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Pública.
 Fecha de inscripción: 10/05/2013. Hora: 11:00 AM. Lugar: Manta.
 Estado civil: Casado.

a.- Observaciones:

Se informa que en la presente sesión se aprobó la compra-venta de un lote de terreno ubicado en la parroquia de San Mateo, cantón de Manta, provincia de Manabí, dentro de las siguientes medidas: por el frente con un metro más treinta y un metros treinta y cinco, por el lado izquierdo con un metro más treinta y un metros treinta y cinco, por el lado derecho con un metro más treinta y un metros treinta y cinco, por el fondo con un metro más treinta y un metros treinta y cinco, con una zona de veinte metros y lote número veinte, con una área total de trescientos setenta metros cuadrados con veintidos centímetros.

5.- Asistencia, Ausencias y Retención de las Partes:

Calidad	Cédula o D.N.I.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comproedor	10 01000000000000	Delgado Delgado German María	Casado	Manta
Vendedor	20 00000000000000	Delgado Delgado Cesar Ruperto	(Hijo)	Manta
Vendedor	10 00000000000000	Delgado Delgado Raul Alfredo	Viudo	Manta
Vendedor	10 05403000	Delgado Delgado Jayron Pedro	Casado	Manta
Vendedor	10 00000000	Ramirez Delgado Carlos Roberto	Casado	Manta

b.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Calidad	No. Inscripción	Fecha Inscripción	Estado Civil	Domicilio
Comproedor	100	10/05/2013	Casado	Manta





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL

